

**ACTA DE LA REUNIÓN GRUPO DE TRABAJO - IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN E
IGUALDAD DE GÉNERO,
MIÉRCOLES 24 DE SEPTIEMBRE A LAS 12:30 H**

LUGAR	VIDEOCONFERENCIA – PRESENCIAL
ASISTENTES MIEMBROS DEL GRUPO DE IGUALDAD DE TRATO	1. [REDACTED], vicepresidenta segunda del CEPG. 2. [REDACTED], en representación de Kamira. 3. [REDACTED], en representación del Instituto de las Mujeres. 4. [REDACTED], en representación del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. 5. [REDACTED], en representación del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 6. [REDACTED], en representación de Federación Autonómica de Asociaciones Gitanas de la Comunidad Valenciana. 7. [REDACTED], en representación de la Plataforma Romanes. 8. [REDACTED], en representación de la Plataforma Romanes 9. [REDACTED], en representación de Federación Khetane. 10. [REDACTED], en representación de la Asociación de Promoción Gitana de la Rioja. 11. [REDACTED] directora general para la Igualdad de Trato y no Discriminación y contra el Racismo 12. [REDACTED], subdirector adjunto de la D.G. para la Igualdad de Trato y no Discriminación y contra el Racismo.
ORDEN DEL DÍA	ORDEN DEL DÍA 1. Aprobación del orden del día. 2. Aprobación borrador acta de 30 de enero de 2025. 3. Información y ronda de aportaciones sobre el Acuerdo por el que se crea y regula la Red de Mujeres Gitanas. 4. Información sobre el borrador de Anteproyecto de Ley Orgánica contra el Racismo, la discriminación racial y formas conexas de intolerancia. 5. Campaña institucional de sensibilización social contra el Racismo 6. Ruegos y preguntas

[REDACTED], en representación de la secretaria del GT, da comienzo a la reunión comprobando la asistencia de las personas convocadas.

Aprobación del orden del día y Aprobación del borrador del Acta de 30-01-2025

[REDACTED] hace un repaso sobre el tema que se trató en la reunión del día 30 de enero de 2025, en la que se iba a elegir al nuevo/a Coordinador/a del GT de Igualdad del CEPG, debido a no haber quorum suficiente en dicha reunión para realizar las votaciones oportunas para elegir al nuevo Coordinador/a se decidió realizarse la votación por correo electrónico. Así se formalizó la elección de la nueva Coordinadora del GT que es [REDACTED] de la Asociación Ketame.

Se aprueba el orden del día y el borrador de acta de la reunión del Grupo de trabajo que tuvo lugar el pasado 30 de enero de 2025.

[REDACTED]

Se da paso al **punto 3 de la orden del día, Información y ronda de aportaciones sobre el Acuerdo por el que se crea y regula la Red de Mujeres Gitanas.**

Toma la palabra la directora de Igualdad de Trato y no Discriminación y Contra el Racismo, [REDACTED], informa que durante la semana del 15 de septiembre se ha mandado el borrador del Real Decreto para la creación de la Red Estatal Institucional de Mujeres Gitanas para que realicen aportaciones a las entidades que forman parte del GT de Igualdad de Trato del CEPG, así como a las organizaciones participantes del encuentro de Mujeres Gitanas que se realizó en el Ministerio de Igualdad. El plazo acababa el día 24 de septiembre, día de la reunión del GT, por lo que no se ha podido hacer un resumen de las aportaciones recibidas.

Toma la palabra [REDACTED], en representación de Kamira, para informar que remitirá el borrador del Real Decreto a las asociaciones del CEPG para que puedan presentar aportaciones al texto. Se fija una semana para realizar dichas aportaciones.

También propone que se realice una reunión del GT de Igualdad de Trato cada trimestre online, y una al año presencial.

Se da paso al **punto 4 del orden del día, Información sobre el borrador de Anteproyecto de Ley Orgánica contra el Racismo, la discriminación racial y formas conexas de intolerancia.**

[REDACTED] informa que se tienen que reunir con los diferentes ministerios para que hagan aportaciones al borrador de Anteproyecto de la Ley Orgánica contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia. Comenta que es una de las grandes prioridades del Ministerio de Igualdad, y que está previsto en un principio llevarla en primera vuelta antes de diciembre para que sea aprobada por el Consejo de ministros.

Se da paso al **punto 5 del orden del día, Campaña institucional de sensibilización social contra el Racismo.**

[REDACTED] informa que durante la semana del 22 de septiembre se está haciendo la inserción en medios de la campaña de publicidad institucional de 2024 (la de la mujer gitana jueza) y se está trabajando en una nueva creatividad para la campaña de publicidad institucional 2026 que se quiere insertar en medios coincidiendo con el día 21 de marzo que es el Día de la Discriminación Racial.

La directora solicita a las entidades que compartan el enlace de la campaña en sus redes para darle la máxima difusión.

Se da paso al **punto 6 del orden del día, ruegos y preguntas.**

[REDACTED] informa que se están elaborando los P.G.E. y en ellos se ha hecho una propuesta para aumentar el Servicio de Asistencia a Víctimas del CEDRE, así como las oficinas de asistencia para que pueda tener más alcance. El CEDRE cambiará su naturaleza jurídica para convertirse en un órgano consultivo, se va a ampliar la participación de vocalías y se va a reforzar la parte de la participación de las sociedades civiles.

También se va a abrir una línea de convocatoria de concurrencia competitiva dentro de la propia dirección general. Se ha contemplado aumentar la financiación de la convocatoria de subvenciones con el objetivo de articular redes antirracistas donde puedan participar todos los grupos sociales.

informa sobre el acto que va a presentar la dirección general por los 600 años de la entrada de los gitanos en la Península Ibérica. Explica que será el día 5 de noviembre y se celebrará en una de las salas del Ateneo de Madrid donde se va a hacer reconocimiento a algunas personalidades de mujeres gitanas que son iconos del pueblo gitano y así potenciar esos referentes que tiene el pueblo gitano y sobre todo las mujeres gitanas. También se presentará la Red Institucional de la mujeres gitanas y terminar con un acto musical.

comenta su descontento respecto a la forma de actuar el CEDRE respecto al caso de Peal de Becerro, ya que cree que no ha estado actuando como Consejo para la Eliminación de la Discriminación Étnica y Racial. Informa de que el día 9 de septiembre van a tener una reunión con el consejero andaluz en la Junta de Andalucía. La directora general se ofrece a asistir a dicha reunión. le pide al CEDRE que se coordine con ellos y que asista algún miembro a la reunión para que intermedie con el ayuntamiento.

Toma la palabra en representación del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, realiza un apunte sobre la campaña publicitaria que ha realizado el Ministerio de Igualdad. Comenta el papel del anuncio de la jueza gitana y dice que esta muy bien el referente pero que es una excepción en la sociedad. Cree que lo importante para incidir en las campañas que los colectivos discriminados tienen derecho por ser una persona.

le contesta respecto a la campaña que lo que se intentaba era poner la contraposición en el extremo. Lo que se pretendía era que no hay que discriminar a las personas por lo que sean. añade que el objetivo de la campaña publicitaria es sensibilizar a la sociedad.

en representación de la Secretaría del Consejo comenta lo siguiente:

- Solicita que se envíe a la Secretaría del Consejo el enlace de la campaña publicitaria para dar difusión al Consejo.
- Solicita toda la información disponible sobre el acto de conmemoración del 600 aniversario de la llegada del Pueblo Gitano a la Península Ibérica, para subirla a la página web creada para tal fin.
- Solicita se le envíen los correos que se enviaron para elegir a la persona coordinadora del GT de Igualdad, ya que dicen no tener constancia de dichos correos, de cara a su comunicación a la Comisión Permanente y el Pleno del Consejo.
- Solicita el envío del acta del día 18 de noviembre de 2024, aprobada y firmada.
- Aborda el tema de que hay dos expertos que están en el GT de Igualdad nombrados pero que no participan en las reuniones. Consideran que es un recurso muy valioso y que se debería de aprovechar esa circunstancia.
- Respecto al funcionamiento del GT de Igualdad, el Consejo establece se reúna el GT tres veces al año, y en caso de que se decida hacer una reunión de forma presencial, se tendrá que comunicar con la antelación suficiente a la Secretaría del Consejo para poder retener el crédito necesario para tramitar el desplazamiento de las vocalías gitanas que participen en la reunión.
- Respecto a la creación de la Red Estatal Institucional de Mujeres Gitanas, puesto que no figura en el Plan Operativo 2023-2026, se podría proponer la modificación en el próximo Pleno del Consejo incluyendo esta nueva acción.

Se da por finalizada la reunión



SECRETARÍA DE ESTADO
DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

DIRECCIÓN GENERAL PARA
LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES



CONSEJO PARA LA PROMOCIÓN
DE LA IGUALDAD DE TRATO Y
NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS
POR EL ORIGEN RACIAL O ÉTNICO

Madrid, a 24 de septiembre de 2025

La Secretaría del Grupo de Trabajo del Consejo Estatal del Pueblo Gitano

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V.